



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta No. 35/2020

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 09:00 Nueve horas, del día **13 Trece de Noviembre del 2020** dos mil Veinte, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar **sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, convocada bajo los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, presidente municipal Constitucional, y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General reunidos los y las integrantes de este H. Ayuntamiento **C. C. María del Rosario Mendoza Moreno, Manuel Díaz Barajas, Silvia Macías López, Mario Machuca Macías, Miguel Ángel Macías Orozco, Lic. Kikey Zamudio Arias, Dra. María Guadalupe Buenrostro Ortiz, Ing. Rubén Morales Cerna, Lic. Blanca Esmeralda Magaña Torres, Lic. Vanessa Denisse Morales Miranda, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio, así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General.** Acto continuo se procede a dar lectura al:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.-----
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.-----
- IV. Solicitar la autorización de los y las integrantes del Honorable Ayuntamiento, para concurrir y Participar en el programa “Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios” Implementado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno del Estado de Jalisco.-----
- V. Asuntos Varios.-----
- VI. Clausura y Firma del Acta.-----

Punto No. I: En mi carácter de **Secretario General del Ayuntamiento** de Concepción de Buenos Aires, me permito pasar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal Constitucional **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, <Presente> Regidora Ciudadana, **María del Rosario Mendoza Moreno** <Presente> Regidor Ciudadano **Manuel Díaz Barajas**, < Presente> Regidora Ciudadana **Silvia Macías López**, <Presente> Regidor Ciudadano **Mario Machuca Macías**, <Presente> Regidor Ciudadano **Miguel Ángel Macías Orozco**, <Presente> Síndica **Lic. Kikey Zamudio Arias** <Presente> Regidora Dra. **María Guadalupe**

1

Mario Machuca

Marcias Lopez

Silvia Macias Lopez



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Buenrostro Ortiz, <No Presente> Regidor Ing. **Rubén Morales Cerna**, <Presente> Regidora **Lic. Blanca Esmeralda Magaña Torres** <No Presente> y Regidora **Lic. Vanessa Denisse Morales Miranda**, < Presente> en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General. -----

Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado y doy cuenta a este pleno de ayuntamiento la existencia del **ciudadano Presidente Constitucional y 08 Regidores, de un total de 10 regidores**, siendo un total de 09 integrantes de esta junta Honorable de Ayuntamiento del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, por lo que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, se declara la **existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión**, y en consecuencia se declara formalmente instalada la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA de Ayuntamiento siendo las 09:10 horas, del día 13 de Noviembre del año 2020** y se declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero **35 TREINTA Y CINCO**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Marino Madrusca

Punto No. III a continuación se pone a su consideración del Pleno el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, el cual se hizo de su conocimiento con la convocatoria correspondiente; en este sentido se pregunta a los demás integrantes del pleno si tuvieron alguna observación, por lo que, al no existir propuesta alguna, se somete a votación la **aprobación del orden del día**: -----

Se pone a consideración para su aprobación en votación económica, se pregunta si se aprueba, el cual es **aprobado por unanimidad** de los regidores que integran el H. Ayuntamiento. -----

Punto No. IV; en este punto el **Presidente Municipal, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, solicita a las y los Regidores que integran este H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires, se **AUTORICE** ingresar al programa de **“Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios”** Ejercicio 2020. Programa implementado a través de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)** del **Gobierno del Estado de Jalisco**.

Marcas López

Olivia



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRIMERO: Se autoriza al **Presidente Municipal; Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, Sindica Municipal; Lic. Kikey Zamudio Arias y Encargada de la Hacienda Municipal; María del Rosario Cárdenas Mendoza**, para que firmen en representación del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, los documentos e instrumentos necesarios a fin de cumplir con los conceptos de apoyo del programa.-----

SEGUNDO: se autoriza a la **Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco**, para que en caso de incumplimiento retenga las cantidades necesarias por el monto asignado más los productos financieros que se generen a partir del depósito del monto apoyado.-----

TERCERO: Las calles a intervenir son las siguientes:

No.	Nombre de la Calle	Inversión
1	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, CABECERA MUNICIPAL.	\$305,460.00
2	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE CHAPULTEPEC, EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, CABECERA MUNICIPAL.	\$304,940.00
3	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE 5 DE MAYO, EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, CABECERA MUNICIPAL.	\$77,200.00
4	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, CABECERA MUNICIPAL.	\$463,200.00
5	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, CABECERA MUNICIPAL.	\$463,200.00
6	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE AGUSTÍN MELGAR EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, CABECERA MUNICIPAL.	\$386,000.00
	TOTAL	\$2'000,000.00

Mario Macuica



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acto continuo, y una vez deliberado, Se pone a consideración de los integrantes de este pleno de ayuntamiento para su aprobación, se pregunta en votación económica, si se aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD de los regidores presentes, que integran el H. Ayuntamiento, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.**

Punto No. V.- Asuntos Varios:

- El Presidente Municipal **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** informa a las y los regidores que con fundamento en el **artículo 47 fracción IV y 101 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** informa al ayuntamiento que la responsabilidad de la **Dirección de Seguridad Pública Municipal** queda a cargo del **C. José Juan Pulido Orozco**.

Continuando con el punto del orden del día y con fundamento en el Artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procederemos a tomar la protesta de la Ley correspondiente:

“¿protesta cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Director de Seguridad Pública Municipal, que el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?”

Mario Machuca

A lo que respondió el ciudadano entrante, con el brazo derecho extendido:

“Si, protesto”

El presidente municipal: si no lo hiciere, que el municipio y el pueblo se los demanden.

Silvia Macías López



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Punto No. VI.- Clausura de la Sesión, leído lo anterior el Secretario General da cuenta al Presidente Municipal que los temas contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 13 de Noviembre del año 2020, dos mil veinte, se declara formalmente **CERRADA la TRIGÉSIMA quinta SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para su constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.

ING. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. KIKÉY ZAMUDIO ARIAS
Síndica

C. MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO
Regidora

C. MANUEL DÍAZ BARAJAS
Regidor

C. SILVIA MACÍAS LÓPEZ
Regidora

Mario Machuca
C. MARIO MACHUCA MACÍAS
Regidor

C. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS OROZCO
Regidor

DRA. MARÍA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ
Regidora

ING. RUBÉN MORALES CERNA
Regidor

LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES
Regidora

LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA
Regidora

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.